MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARÉ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Tte. Nicasio Insaurralde 2024 esq. Domingo Martínez de Irala
Teléfono: (0293) 932368

CARTA DE INVITACION A LOS OFERENTES

Guarambaré, de febrero de 2023

Ref.: Licitación Pública Nacional (LPN) N° 01/2023 "Adquisición de insumos para la elaboración del almuerzo escolar – PLURIANUAL 2023 - 2024" con ID 423037----------

- **Institución:** Municipalidad de Guarambaré. Dirección: Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala
- El pliego de Bases y Condiciones no tendrá ningún costo, y estará a disposición de los potenciales oferentes en la Municipalidad de Guarambaré y en el Sistema de Información de contratación Públicas (SICP), desde el primer día de su publicación y hasta la fecha y hora marcada como límite para la presentación de ofertas.
- **Consultas y Aclaraciones:** Las consultas podrán ser realizadas por los potenciales oferentes, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, desde el día de la publicaciónde la convocatoria y hasta el plazo señalado por la convocante. La convocante considerará las consultas siempre que sean recepcionadas hasta la fecha y hora tope registrada en el SICP. Dichas consultas serán respondidas y publicadas directamente a través del SICP.
- **Entrega de Ofertas:** En la Mesa de Entrada - Municipalidad de Guarambaré. Dirección: Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, hasta la fecha y horario establecido en el SICP.
- **Apertura de Ofertas:** En la Oficina de la UOC - Municipalidad de Guarambaré. Dirección: Tte. Nicasio Insaurralde esq. Domingo Martínez de Irala, a la fecha y horario establecido en el SICP.
- **Forma de Pago:** El pago del suministro objeto de la presente licitación, se hará de la siguiente manera: una parte con los recursos provenientes del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE), juntamente con los recursos propios (genuino) del Presupuesto de la Municipalidad de Guarambaré. El plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. Se aclara que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partidas presupuestarias correspondientes (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03).
- **Moneda de Cotización:** Guaraníes.
- Los demás datos de la licitación se encuentran establecidas en el Pliego de Bases y Condicionesy en el SICP. El identificador (ID) del llamado en el Portal de la Dirección Nacional Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: 423037.-
- La adjudicación del presente llamado está sujeta a la aprobación de la Junta Municipal, de conformidad a la Ley N° 3966 Orgánica Municipal, art. 36, inc. c).
- No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas inhabilitadaspor las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40° de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021
- **Informaciones:** 0293 93 23 68 - **Dirección electrónica:** uoc.guarambare@hotmail.com

MUNICIPALIDAD DE GUARAMBARE
DEPARTAMENTO DE U.O.C.

CP Leticia M. Echeverz Notario
Directora de la UOC